

*Los franciscanos y seculares en la Nueva Galicia, siglo XVII**

*Tania Yocelin Rosales Covarrubias***

Durante la segunda mitad del siglo XVI la Nueva Galicia se convirtió en una opción más para los peninsulares que quisieran probar suerte en el Nuevo Mundo. La Nueva España había estado recibiendo oleadas de ellos y las oportunidades de ocupar puestos importantes en la administración y gobierno comenzaban a disminuir. Por otro lado los criollos empezaban a tomar conciencia de su situación dentro de los escalafones hegemónicos de la sociedad novohispana. Como podemos ver la conquista de otras provincias en la época colonial significó el acceso a nuevos horizontes tanto para criollos como para los peninsulares.

En definitiva, la aparentemente pequeña diferencia entre criollos y peninsulares dentro de la jerarquía social, fue tan grande como a la Corona le convenía en cuanto a estrategia política para conservar sus territorios en América; indudablemente la Corona estaba consciente de que no podía dejar que ningún grupo desarrollara ni autonomía ni libertad absoluta sobre los poderes concedidos por ella misma a los funcionarios, y ya que el rey no podía hacer acto de presencia en sus colonias debido a la enorme distancia entre Europa y el Nuevo Mundo, fue necesario dejar que la rivalidad entre los grupos de poder hiciera el trabajo, de esta manera, esos mismos horizontes que se abrían conforme las conquistas avanzaban, iban siendo cerrados por la lucha de poderes dentro de la sociedad y de las Instituciones.

Es esta diferencia la que durante el siglo XVII generó en los criollos una incipiente identidad nacional que a su vez despertó un arraigo a su terruño, esto se explica de la siguiente manera, los criollos se encontraban en una situación ambigua como novohispanos, por un lado eran españoles de sangre pura pero nacidos en América lo cual los colocaba en desventaja frente a los peninsulares, eran pues hijos de una tierra que no les pertenecía del todo, eran nobles pero no con los mismos derechos que los nacidos en España y crecían en medio de una sociedad mestiza con simbolismos

indígenas sin formar parte tampoco de ella; tenían pues que definirse como ente social, político y religioso. Y así como formaron esa identidad nacional también lo hicieron de manera regional conforme se iba consolidando el sistema colonial español en las provincias conquistadas, lo que va haciendo más complejo el entramado novohispano de relaciones sociales.

De igual manera, así como las clases sociales iban tomando forma conforme avanzaba y se consolidaba la colonización, las instituciones hacían lo mismo; la lucha por permanecer fue constante, sin dudarlo buscaban afianzarse dentro del sistema, algunas aparecieron conforme las instituciones de la conquista les fueron abriendo camino, algunas más conforme fueron siendo necesarias, mientras otras tantas se empeñaban en seguir siéndolo. Tal es el caso del clero secular y los religiosos evangelizadores que a su vez se encontraban inmersos en la intrincada relación criollo-peninsular.

En la Nueva Galicia, la orden que se encargó de la conquista espiritual y que es a la que mi investigación está enfocada, fue la de los franciscanos, cuyo papel en la Iglesia estará determinado por la lucha de poder entre éstos y el clero secular debido a las curias; a su vez, esta relación presenta una problemática ambigua en su entramado social y político debido a los factores que expliqué anteriormente, pues en su doble carácter de grupo social e institución está sujeta a los conflictos institucionales y sociales del periodo colonial. Así, al explicar ambos factores pretendo establecer una amalgama entre estos y la relación entre la orden de los franciscanos y el clero secular en el periodo que comprende este estudio.

La Conquista en sí misma manejaba un doble discurso moral por parte de la Corona, para justificarla y avalarla era necesario legitimarla, esto se logra con la evangelización, la cual estaba a cargo de los religiosos. La principal tarea de las órdenes religiosas consistía en adoctrinar a los indígenas, tarea que en lo que a la Nueva Galicia respecta se llevó a cabo en su mayoría durante la segunda mitad del siglo XVI por los franciscanos de la provincia de Michoacán, de la cual no se independizarían sino hasta 1606 para formar la provincia de Santiago de Jalisco.

¿Pero qué sucedía cuando la misión era cumplida? Es verdad que las misiones iban alejándose cada vez más al Norte, donde era necesaria su intervención, pero

tenemos también que hacia 1652 el convento de San Francisco se colocaba como el más importante en Guadalajara en relación con los de las demás órdenes según el reporte del obispo al Consejo de Indias¹, además de los franciscanos había jesuitas, mercedarios, dominicos, agustinos y los religiosos del convento-hospital de San Juan de Dios, en total la ciudad contaba con 7 conventos de varones y 110 religiosos², y en cuanto a toda la provincia de Jalisco los franciscanos contaban con 37 conventos, lo que nos habla de que estas órdenes lograron permanecer en sus sedes reclutando más religiosos, además de ser supervisados por el obispo, el cual se encargaba de reportar al Consejo de Indias la condición de los conventos.

Una vez lograda la evangelización, los franciscanos veían limitadas sus facultades autónomas por la llegada del clero secular el cual llegaba para administrar los asuntos de la Iglesia; en 1582 muchos de los curatos atendidos por franciscanos pasaron a la jurisdicción del clero secular³, esto sólo por citar un ejemplo, pero todavía durante el siglo XVII los franciscanos siguieron perdiendo curias en este mismo sentido de despojo⁴. A esto se aunaba la preponderancia de las órdenes jesuitas⁵ en la instrucción educativa, posiblemente debido al poder adquisitivo de éstos, ya que los franciscanos, aunque miembros de familias importantes formaran parte de la orden, eran, en teoría, una orden mendicante; como podemos ver, la opción de hacerse cargo de la educación después de la conquista y de esta manera asegurar la permanencia de su orden en un escalafón institucional importante estaba descartada para ellos. A los franciscanos sólo les quedaba la opción de buscar ocupar puestos importantes dentro del cuerpo administrativo de la Iglesia⁶, lo cual lograron con relativo éxito; precisamente en este punto es importante tomar en cuenta el factor social, porque en gran medida la orden franciscana se convirtió en un medio más que las familias tapatías utilizaron para crear vínculos de poder dentro de las instituciones de la Nueva Galicia, su posición como el convento más antiguo e importante de Guadalajara lo rodeaba de un halo de prestigio y

¹ Thomas Calvo, *Poder, Religión y Sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, Centre D'Etudes Mexicaines Et Centraméricaines-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p.82.

² Idem.

³ José María Muriá, *Sumario histórico de Jalisco*, México, El Colegio de Jalisco, 2004, p.77.

⁴ Esto no se trataba de una verdadera lucha de poderes puesto que así era el orden de los asuntos coloniales, la estrategia para colonizar era conquistar e imponer el sistema colonial, en cuanto a los asuntos religiosos, las órdenes conquistaban las almas y el clero secular se encargaba de administrarlas.

⁵ Arribaron a la Nueva Galicia en 1586, y prácticamente monopolizaron la educación.

⁶ Esto no es exclusivo de los franciscanos, las otras órdenes también tenían acceso a ellos.

poder que las familias de clase media necesitaban para ser nobles en realidad y no sólo de título, la lucha entre criollos y peninsulares también muestra otra de sus caras dentro de la nobleza novohispana en la Nueva Galicia.

En cuanto al clero secular, principalmente se ocupaba de los intereses del Estado, era el largo brazo del rey en la Nueva Galicia, especialmente el Obispo, que aunque no era la suya la última palabra en los asuntos del Cabildo eclesiástico, sí representaba ese ojo vigilante de la corona española, es por esto que era investido por el Papa y presentado por el rey, para darle importancia ante la sociedad novohispana y a su vez injerencia en los asuntos de la Iglesia pero nunca autoridad absoluta sobre estos. Esta era la manera en la que el rey mantenía balanceadas las instituciones evitando que una pesara más que otra. Para estos fines la rivalidad entre criollos y peninsulares resultaba conveniente.

Pudiera pensarse que el obispo es la pieza de poder en la Iglesia, por las razones que ya especificué en el párrafo anterior, cuando en realidad debemos pensar que gran parte de las decisiones referentes a este órgano eran tomadas por el Cabildo Eclesiástico, en él recaían los asuntos administrativos de la institución, se encargaba de los diezmos, los salarios⁷ y otros asuntos económicos así como también asuntos jurídicos de la Iglesia, pensemos además que el Cabildo era un organismo muy bien estructurado mientras que el obispo sólo simbolizaba la autoridad en la Iglesia, realmente no la ejercía, además de ser una sola persona; obviamente la investidura pesaba y su procedencia también, los obispos eran peninsulares mientras que los integrantes del cabildo eran en su mayoría criollos tapatíos, debido a esto, no en pocas ocasiones el cabildo se enfrentó con el obispo incluso jurídicamente, José María Muriá menciona que en 1648 llegó al obispado de Guadalajara Juan Ruiz Colmenero a ocupar el cargo de Obispo, entre sus pretensiones estaba la de que el Cabildo eclesiástico le rindiera cuentas sobre la administración de los diezmos⁸, ante esto, el Consejo de Indias falló a favor de los canónigos; esto más que denotar una superioridad en la injerencia del Cabildo eclesiástico en los asuntos administrativos, comprueba que a la corona le interesaba sobremanera mantener el orden en las instituciones y a los grupos de criollos

⁷ Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Caja 1, Expediente 17, Sección Gobierno/Cabildo

⁸ José María Muriá, *Op. cit.*, p.82.

satisfechos con sus funciones; definitivamente esta situación fue variando conforme la importancia del Reino de la Nueva Galicia fue creciendo⁹, de esta manera nos encontramos con que en la segunda mitad del siglo el obispo ganó la mayor parte de los pleitos jurídicos con el Cabildo eclesiástico, definitivamente había que situar a los criollos en donde no pusieran en peligro las instituciones coloniales dentro de un reino próspero como lo comenzó a ser la Nueva Galicia a partir de la segunda mitad del siglo.

Por otra parte, los franciscanos lograron colocarse dentro de los escalafones más importantes de la Iglesia, ya fuera como miembros del Cabildo eclesiástico o incluso como obispos en algunas ocasiones; en su calidad de institución pudiera creerse que les era favorable el contar con un miembro franciscano ocupando el cargo de Obispo, definitivamente que así fue, pero fue aún más conveniente para la orden franciscana de Jalisco el lograr tener miembros en el Cabildo por los siguientes motivos: en primer término no fueron muchos los obispos franciscanos aunque éstos contaran con una carrera eclesiástica más larga que los seculares, en segundo término, el obispo seguía viniendo del exterior aunque fuera franciscano lo que lo colocaba inmediatamente al margen de los intereses criollos regionales, lo cual no ocurría con los miembros del Cabildo. Es verdad que los franciscanos de la Nueva Galicia se habían enfrascado en una querrela constante con el clero secular a causa de las curias, pero pesaba más su grupo social que su situación clerical puesto que dentro de la misma orden existía esta lucha de grupos; los llamados “hijos de la provincia”¹⁰, aunque el número de estos es reducido, junto con los españoles peninsulares y los criollos formaban parte integral de la orden, al igual que los conflictos entre éstos, por este motivo en 1618 el capítulo general de Salamanca dictó un principio de alternancia o regla de “ternativa” para la provincia de Santiago¹¹, esta norma consistía en que estos grupos compartieran responsabilidades dentro de la orden para así poner un alto a las fricciones que habían surgido, realmente esta medida funcionó de tal manera que a lo largo del siglo XVII los conflictos dentro de la orden fueron disminuyendo, pero nunca desaparecieron del todo.

⁹ En el caso del obispo Juan de Santiago y de León Garabito (de 1678 a 1695) fue nombrado para “...que hiciese sentir el peso del poder peninsular en un reino cuya importancia había crecido.” José María Muriá, *Op. cit.*, p.82.

¹⁰ Peninsulares que tomaron el hábito en la provincia.

¹¹ En la provincia del Santo Evangelio había sido adoptada desde 1613.

A estos conflictos socio-institucionales de la orden franciscana se aunaba su situación frente a las diversas órdenes que llegaban a la región, además, las órdenes religiosas enfrentaban otros problemas propios de una colonia en formación; la escasez de miembros y la poca preparación de los religiosos fueron una constante durante el siglo XVIII, por lo que “Según iban estableciéndose en Guadalajara las diferentes órdenes religiosas, su primera preocupación consistía en reclutar miembros del criollaje regional y en prepararlos para su ministerio”¹². Esto era benéfico para los grupos de religiosos criollos pero por otro lado hacía más severo el segundo de los problemas, la poca preparación de éstos puesto que las órdenes tapatías carecían de elementos que pudieran aportar una mejor instrucción hacia los religiosos; José María Muriá menciona que la escolaridad sacerdotal no presentaba una mejor situación y la califica de pésima, y era de esperarse puesto que durante todo el siglo, Guadalajara no contó con un seminario para sus sacerdotes. Thomas Calvo por su lado, aporta algo similar acerca de los franciscanos, los cuales en su mayoría no contaban con títulos ni licencias; esta misma situación podemos encontrar en los mercedarios o en los dominicos, pero no en los religiosos de la Compañía de Jesús, los cuales representaban otra “piedra más en el zapato” para los franciscanos, estos definitivamente contaban con mayor preparación, lo que los colocó como los principales encargados de la educación en la Nueva Galicia, además de ser más accesibles en cuanto a la cuestión de los votos de pobreza, los jesuitas no eran mendicantes y económicamente fueron más poderosos incluso que los agustinos.

Los franciscanos siendo los primeros en haber llegado a la región a evangelizar, no estaban dispuestos a ser desplazados por las otras órdenes, en especial por los jesuitas y según Thomas Calvo uno de los medios que utilizaron para desacreditarlos fue la calumnia, “...circula en 1635 por las celdas de San Francisco de Guadalajara un pequeño tratado y libelo difamatorio. San Ignacio y sus discípulos son acusados de actuar con las mujeres como los “alumbrados”, de dar gran importancia a la sensualidad, en fin, de enriquecerse engañando a todo el mundo.”¹³ Es comprensible

¹² José María Muriá, *Op. cit.*, p.80.

¹³ Thomas Calvo, *Poder*, *Op. cit.*, p.124.

esta actitud, pues entre el clero secular y la Compañía de Jesús, los franciscanos perdían terreno a pasos agigantados, y por razones obvias, tenían un prestigio que defender.

La relación entre los franciscanos y las demás órdenes dependió en este periodo de la consolidación de ambas partes en la institución eclesiástica y en la sociedad de la Nueva Galicia, así como de los asuntos sobre los cuales iban teniendo injerencia dentro de la Iglesia.

El clero tapatío durante el siglo XVII se vio enfrascado en una lucha interna entre sus diferentes partes, pero esto no impidió que la Iglesia como institución colonial se consolidara. Este siglo es en todas sus formas un periodo de transición entre lo que he identificado como la institución eclesiástica que conquista, es decir los franciscanos, y la que se encarga de hacer sentir el peso del poder de la corona y el clero español dentro de la provincia, es decir los seculares. Determinar si las instituciones eclesiásticas actuaban en nombre de Dios o del rey implica el entender que en la época colonial la fe, los designios del rey y los de Dios estaban interrelacionados y el tratar de entenderlos por separado implicaría mutilar una compleja unidad de relaciones simbólicas e ideológicas de la época. Por este motivo podemos llegar a la conclusión de que ambos grupos buscaban constituir un orden de cosas dentro de la sociedad novohispana que encajara con su ideal político y religioso.

En cuanto a la situación académica podemos afirmar que la Iglesia en la Nueva Galicia careció de preparación, lo que ciertamente creó una mala reputación en los demás reinos, pero definitivamente cumplió con su función de ordenadora y adoctrinadora.

En cuanto a los franciscanos, definitivamente fue difícil para ellos mantenerse y consolidarse en la Nueva Galicia debido a que principalmente se dedicaban a la conversión de los indígenas y una vez logrado esto no era fácil encontrar un lugar en la ciudad, a la cual llegaban otras órdenes que se dedicaban a consolidar la castellanización de las comunidades indígenas y a brindar a los peninsulares los servicios necesarios para el espíritu católico y la educación clerical, como por ejemplo el caso de los jesuitas o los agustinos. Aún así llama la atención que las familias tapatías buscaran de una u otra manera tener algún miembro en la orden franciscana, lo que nos habla de que posiblemente durante el siglo XVII se entretejía una red de

posicionamientos sociales basados en las relaciones que las familias mantuvieran dentro del clero, ya fuera regular o secular. Por otro lado, era un tanto difícil para la corona dejar de hacer concesiones a la orden que se había encargado de preparar el terreno para la llegada no sólo del órgano secular, sino de todas las instituciones civiles, jurídicas y de gobierno que representaban a la corona española. Los franciscanos son los pioneros y por lo mismo su prestigio resulta invulnerable frente al clero secular y las otras órdenes religiosas.

****Trabajo elaborado para el seminario “Periodo colonial tardío” bajo la coordinación del Mtro. Martín Jiménez Alatorre***

*****Estudiante de tercer semestre de la Lic. en Historia de la Universidad de Guadalajara***